UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

I Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas en el Ámbito Educativo

29/04/2023

reconocimiento, profesorado,

La Conferencia de Decanas y Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla (CADE) valora y reconoce la excelente labor que se realiza en el ámbito educativo de nuestra comunidad y ciudad autónoma desde centros educativos y entidades socioeducativas y la importancia de su colaboración para la formación inicial de profesionales de la educación: docentes, educadores/as sociales y pedagogos/as. Por ello, se establecen estos reconocimientos que tienen como objetivo principal visibilizar actuaciones educativas y prácticas innovadoras que hayan destacado en algunos de estos ámbitos:

- Mejora de la convivencia y clima escolar.
- Éxito escolar.
- Participación de distintos agentes de la comunidad y colaboración con el territorio.
- Actuaciones para una educación inclusiva, equitativa y transformadora.
- Compromiso con el medio ambiente y sostenibilidad.
- Reducción del absentismo y fracaso escolar.
- Actuaciones para reducir la brecha digital de alumnado, profesorado y familiares.
- Inserción sociolaboral en contextos socioeducativos.
- Atención a colectivos en riesgo de exclusión.
- Buenas prácticas en la formación inicial de educadores y educadoras.
- Prácticas de emprendimiento educativo.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

BASES

1. Se otorgará un reconocimiento anual y dos accésits en el contexto de Andalucía, Ceuta y Melilla.

2. Podrán ser reconocidos centros educativos no universitarios y entidades socioeducativas, públicas, privadas y concertadas de Andalucía, Ceuta y Melilla.

3. Será requisito haber participado como centro/entidad colaboradora para las prácticas de los grados de Educación de las distintas provincias andaluzas, Ceuta y Melilla en los dos últimos cursos académicos.

4. Los centros/entidades que concurran a este reconocimiento deberán presentar la siguiente documentación mediante correo electrónico (a luciaht@ugr.es):

    - Formulario de inscripción (ver Anexo A) dirigido a la Presidencia de la Conferencia de Decanos y Decanas de Andalucía, Ceuta y Melilla.
    - Memoria justificativa de la candidatura con un máximo de 3 páginas (ver Anexo B).
    - Se podrá presentar cualquier otra documentación anexa que se
    - considere necesaria (vídeo explicativo, avales, etc.).

5. El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2023 y se resolverán en la Conferencia del año siguiente.

6. Valoración de propuestas. Se constituirá una Comisión de Valoración en el seno de la Conferencia compuesta por un representante designado por cada Facultad.

7. La CADE revisará y, en su caso, aprobará anualmente los criterios de valoración de las distinciones.

8. El reconocimiento tendrá lugar en el transcurso de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2023

- Descripción detallada de la actuación (motivación, objetivos, desarrollo y resultados).
- Uso de metodologías activas y estrategias metodológicas innovadoras.
- Relación con los objetivos para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Fomento de la inclusión, atención a la diversidad y/o principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Cultura participativa, propiciando la participación de otros sectores de la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

comunidad.
- Uso crítico, ético y reflexivo de la tecnología.
- Difusión de la iniciativa.

ADJUNTO	TAMAÑO
I Convocatoria reconocimiento a las buenas prácticas en el ámbito educativo.pdf	462.79 KB
Anexo A. Formulario de inscripción.doc	53.5 KB
Anexo B. Memoria.doc	44.5 KB

Copyright© 2025 Universidad de Granada